

## **La CE restringe el uso de tres plaguicidas perjudiciales para las abejas**

Noticias

La restricción del uso de clotianidina, imidacloprid y tiametoxam en la agricultura se revisará como máximo en un plazo de dos años.

La Comisión Europea decidió **restringir a partir del próximo 1 de diciembre el uso de tres plaguicidas** neonicotinoides empleados en el cultivo de plantas y cereales, al constatar que estos productos químicos son perjudiciales para las abejas.

La restricción del uso de clotianidina, imidacloprid y tiametoxam en la agricultura se revisará como máximo en un plazo de dos años, según anunció en rueda de prensa el portavoz comunitario de Sanidad y Consumo, Frédéric Vincent. Esta decisión está motivada por el "elevado número de riesgos" que estos productos acarrearán para las abejas, según un estudio llevado a cabo por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), explicó el portavoz.

Las restricciones "marcan un nuevo hito" para garantizar la protección de las abejas melíferas o europeas, insectos que desempeñan "dos papeles importantes" como productores de miel y polinizadores, afirmó por su parte el comisario europeo del ramo, Tonio Borg. Cerca del 80 % de la polinización total es obra de las abejas, "un proceso natural que no entraña coste alguno", destacó Borg.

La medida forma parte de la estrategia global de la Comisión para frenar la disminución del número de abejas en Europa, en la que también se integra la designación de un laboratorio de referencia de la UE para "la salud de las abejas" y la mayor cofinanciación de la UE de los programas nacionales de apicultura.

Redacción